



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Apoyo Salud Mental Situación Emergencia/"

DECRETO EXENTO N° 1283

VALLENAR,

08 ABR. 2015

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. E.Mail de fecha 02 de Abril de 2015 de Directora Departamento de Salud Municipal
3. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionarios del Departamento de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la localidad de Alto del Carmen en el marco de situación de emergencia a realizar actividades de apoyo de Salud Mental, el día Martes 07 de Abril del 2015:
  - Don Alfonso Páez Iriarte                      Psicólogo
  - Don Claudio Arteaga Contreras              Asistente Social
2. Dicho cometido se realiza en vehículo particular de don Alfonso Páez Iriarte, patente RX-2214, por no contar con locomoción ni vehículo del servicio para dicho traslado
3. El pago de combustible será cancelado a través de caja chica, una vez que funcionarios antes mencionados, presenten boletas a la Unidad de Finanzas.
4. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



ALFONSO FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



DR. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Encargado de Personal y Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRY/pah